



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°118/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

El oficio N° 32-18 enviado por el Inspector de Extensión, Sr. Hernán Sagredo Huerta, de la Escuela de Bomberos de Santiago.

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos de Santiago Sebastián Haase Barducci
Run: 15.385.248-0

Esta reintegración considera todas sus habilitaciones,

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, octubre del 2018